

INVITACIÓN PRIVADA NO. 07 DE 2018

Objeto: *“Realización de las reparaciones locativas en el edificio ubicado en la Carrera 10 No. 18 – 15 de Bogotá, en las cantidades de obra requeridas, incluyendo mantenimiento correctivo, suministro de materiales con monto agotable a precios unitarios fijos.”*

Observaciones presentadas por: NUEVA GENERACION CONSTRUCTORA PARA INDUSTRIA.

“1. Me dirijo por este medio para informarles que la Empresa Nueva Generación Constructora para Industria SAS con sigla NGCI S.A.S. Esta concursando en la cotización privada N° 07 de 2018 y solicitan como mínimo tres años de experiencia y la empresa tiene dos años de haberse constituido y tiene las certificaciones de los trabajos que ha ejecutado durante los años que a funcionado.

Quisiera preguntarles si podemos enviar la licitación o que figura puedo utilizar para concursar en la licitación.”

Respuesta: Es requisito habilitante que el Proponente acredite experiencia en construcción o mantenimiento, de mínimo cinco (5) años a partir de la constitución y funcionamiento de la Persona Jurídica, tal como consta en el numeral **3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, requisito que no es modificable.

De otro lado, es pertinente precisar que el proceso prevé la participación de proponentes constituidos bajo la figura de unión temporal o consorcio.

Observaciones presentadas por: LICITACIONES CONSTRUVAL

“1. Por favor enviar el cuadro de cantidades donde se pueda evidenciar de forma clara las actividades y cantidades, ya que el que se encuentra en los términos de referencia es totalmente borroso.

De igual forma enviarlo en formato de excel para facilitar el manejo”

Respuesta: Atendiendo su solicitud, se adjunta al presente documento lo requerido en archivo plano de Excel.

Observaciones presentadas por: MASB INGENIERIA

“1. Quisiéramos saber si hay la posibilidad de una visita al sitio y/o contar con un registro fotográfico para analizar la zona y a la vez contar con el cuadro de cantidades en una mejor versión ya que no es legible en el archivo adjunto.

Respuesta: Para la elaboración de los estudios previos y la puesta en marcha del proceso de contratación, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., adelantó los análisis y validaciones necesarias a partir de una visita técnica al edificio, de la cual derivo un cronograma ajustado a las necesidades propias para la ejecución de las obras, por lo cual, resulta improcedente atender a su solicitud.

No obstante, a la presente se adjunta registro fotográfico del edificio donde se detallan las actividades a realizar y el cuadro de cantidades en Excel.

Atentamente,

(Original Firmado)

EDGAR RENE MUÑOZ DIAZ

Subgerente Desarrollo de Proyectos

Proyectó:	Juliana Morales Morales – Abogada Dirección de Gestión Contractual
Revisó:	Fabián Chávez Ortiz - Abogado Dirección de Gestión Contractual
Aprobó:	Lizzett Nathalye Grimaldo –Directora de Gestión Contractual